

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°029-2025-MDCH

Chao, 03 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO:

VISTO:

El Informe N°08A-2025-MDCH-GM/JAVR, de fecha 03 de marzo de 2025, emitido por el Gerente Municipal, comunica necesidad de designar funcionario que ocupe el cargo de Jefe (a) de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativas en asuntos de su competencia, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; así mismo, el artículo 20°, Inciso 6) de la incoada ley señala que son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, con fecha 16 de febrero de 2022, entró en vigencia la Ley N° 31419 - *Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción*; dentro de cuyo ámbito de aplicación se encuentran las entidades de la administración pública comprendidas en la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, siendo aplicable para los cargos hasta segundo nivel organizacional;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDCH, de fecha 17 de abril de 2023, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP-P, que contiene el cargo N° 017 de Jefe (a) de la Oficina General de Administración, con la clasificación de Empleado Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 254-2022-MDCH, de fecha 15 de noviembre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos – MCC de la Municipalidad Distrital de Chao, que contiene el perfil al cargo de Jefe (a) de la Oficina General de Administración; el mismo que fue modificado por Resolución de Alcaldía N° 254-2023-MDCH, de fecha 07 de noviembre de 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°028-2025-MDCH, en su artículo primero prescribe lo siguiente: “*DESIGNAR al señor JUAN ANTONIO VELEZMORO RIOS en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL, bajo el régimen regulado por la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, a partir del 01 de marzo de 2025, en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO, entidad priorizada en el marco de la Ley N°31912*”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°030-2025-MDCH, en su artículo primero prescribe lo siguiente: “*CONCLUIR la designación en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración*”



de la Municipalidad Distrital de Chao, en mérito al contrato de CONSULTOR FAG por renuncia voluntaria del Abg. Juan Antonio Velezmore Ríos, con efectividad al 28 de febrero de 2025”;

Que, mediante El Informe N°08A-2025-MDCH-GM/JAVR, de fecha 03 de marzo de 2025, emitido por el Gerente Municipal, comunica necesidad de designar funcionario que ocupe el cargo de Jefe (a) de la Oficina General de Administración, debido a que a la fecha no contamos con el profesional que una los requisitos de formación y/o experiencia y que esté libre de impedimento para la función pública, de conformidad con los instrumentos de gestión de la entidad y las normas que regulan los requisitos mínimos, sus atribuciones, funciones y responsabilidades;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 17 del artículo 20° de la referida Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, “designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza”;

Estando a las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el ejercicio de las funciones de Empleado de Confianza de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION** de la Municipalidad Distrital de Chao, con **EFICACIA ANTICIPADA** desde el 01 de marzo de 2025, al **Abg. JUAN ANTONIO VELEZMORO RIOS**, identificado con DNI N° 17854436, en adición a sus funciones como Gerente Municipal, debiendo cumplir su función con las responsabilidades de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Plataforma Única del estado de la Municipalidad Distrital de Chao (www.gob.pe/munidischoa).

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal

DNI: 43444050

ALCALDE

